



Ciudad de México, 22 de febrero de 2022

SGIRPC/055/2022

Asunto: Seguimiento a la visita realizada al plantel Jardín de Niños "Refugio Pacheco de López Portillo"

DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN SECRETARIA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Calle Fray Servando Teresa de Mier 198, Colonia Centro (Área 1), C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México PRESENTE

Al tiempo de enviarle un cordial saludo y dando respuesta a su oficio número SEPI/0125/2022, hago de su conocimiento que con fecha 1 de febrero de 2022, se envió a la Lic. Esthela Damián Peralta, Directora General del DIF CDMX el Informe final de las inspecciones realizadas a cocinas prototipo y adaptadas del Plan Piloto de Alimentos Escolares "modalidad caliente".

En este contexto, el día 07 de diciembre de 2021, personal técnico de esta Secretaría en conjunto con representantes de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Autoridad Educativa Federal (AEFCM) y DIF CDMX, llevó a cabo la revisión de las instalaciones de gas L.P., en el Jardín de Niños "Refugio Pacheco de López Portillo" en el que se observó lo siguiente:

- 1. No se cuenta con señalización que indique rutas de evacuación.
- 2. No cuentan con detector de humo o de gas.
- 3. Los extintores tipo K se encuentran despresurizados.
- 4. Se observó que los electrodomésticos, superan los consumos de energía eléctrica generando suspensión intermitente en el suministro o que los "brackers se boten".
- 5. El tanque estacionario carece de anclaje suficiente o adecuado.
- 6. Existen tramos de la línea de llenado que carece de soportería adecuada o anclaje suficiente
- 7. En el muro perimetral de piedra sobre el que se apoya la tubería de la línea de llenado del gas L.P. se observan agrietamiento y desprendimientos de piedra y mortero.

Cabe mencionar que de conformidad con la NOM-004-SEDG-2004 NORMA OFICIAL MEXICANA, INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS L.P. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN a la letra dice:

Artículo 3. "Para obtener el dictamen de conformidad con esta Norma, el interesado obtendrá el directorio de Unidades de Verificación en la oficialía de partes de la DGGLP, ubicada en Insurgentes Sur número 890, cuarto piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., o en la página de la Secretaría de Energía, vía Internet, en la dirección: www.energia.gob.mx, sección directorio de Unidades de Verificación."

Es importante señalar que el seguimiento a las modificaciones, y correcciones encontradas en la instalación corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a DIF CDMX, no omito mencionar que es atribución del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE) Certificar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados a la educación pública.





Inciso 5.6 "Si la instalación se modifica, **se tendrá que efectuar otro dictamen** que avale que las modificaciones realizadas cumplen con esta Norma"; por lo anterior, una vez corregidas las anomalías encontradas en las instalaciones, se deberá contar con un nuevo Dictamen.

Se adjunto a la presente copia de la cédula "Gestión de Riesgos en Cocina", para su atención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.c.e.p. Rafael Humberto Marín Cambranis.- Director General de Análisis de Riesgos.- Para su conocimiento.- rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la CDMX. Para su atención.-

Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.- Para su atención.-

C. Fernando Manuel Castillo Molina.- Director General del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México; Para su atención.-

M. en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos. Para su conocimiento. -mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx

 $Ing.\ Is mael\ Hernandez\ Hernandez,\ Para\ archivo.-ihernandezh @sgirpc.cdmx.gob.mx$

Volante: 0783/2022 Folio: 0293-2022

AUTORIZÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	M
ELABORÓ:	M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS	XIV